

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Programación y Evaluación.
PROCEDIMIENTO:	Elaboración del formato con los resultados del Sistema de Indicadores Integrales para la Medición y Evaluación de la Gestión de la SCT.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

OBJETIVO

Informar trimestralmente a la Subsecretaría de Infraestructura los resultados de la gestión del Sector Comunicaciones y Transportes, mediante el programa de construcción y modernización de carreteras a cargo de la Dirección General de Carreteras.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será motivo de fincamiento de responsabilidades administrativas el dejar de elaborar el formato de resultados de los indicadores integrales.
2. El Titular del Departamento de Evaluación y Estadística será responsable de elaborar el informe con los resultados en la gestión del sector, conforme al formato e instrucciones proporcionados por la Dependencia solicitante.
3. El Informe requisitado deberá ser turnado a la Subdirección de Programación y Evaluación y a la Dirección de Programación y Evaluación para su revisión, aprobación y toma de decisiones.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Programación y Evaluación.

PROCEDIMIENTO:

Elaboración del formato con los resultados del Sistema de Indicadores Integrales para la Medición y Evaluación de la Gestión de la SCT.

DURACIÓN TOTAL:

7 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Programación y Evaluación	Recibe oficio de solicitud de envío del formato con los resultados del Sistema de Indicadores de Gestión (MP-210-PR48-P03-F01) y Resumen Ejecutivo (MP-210-PR48-P03-F02) .	1 día
02	Departamento de Evaluación y Estadística	Recibe instrucciones de la Subdirección de Programación y Evaluación para la elaboración del formato con los resultados del Sistema de Indicadores de Gestión y Resumen Ejecutivo.	1 día
03		Consulta, analiza y recaba información de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Formato de los avances físico-financieros de los programas y proyectos con recursos presupuestales (PEF), a cargo de la DGC. - Informe de avances en la implementación y ejecución del programa de trabajo. Formatos D-44 y D-47.	1 día
04		Evalúa y Captura el documento solicitado y turna a la Subdirección de Programación y Evaluación para su revisión y aprobación.	2 días
05		Recibe de la Subdirección de Programación y Evaluación el informe aprobado e imprime un original que distribuye de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría de Infraestructura (original) - Dirección de Obras (copia). - Dirección de Programación y Evaluación (copia) - Dirección de Administración(copia) 	2 días
06		Archiva acuse de recibo y el informe enviado en el expediente correspondiente.	1 día
TERMINA PROCEDIMIENTO			